

POBLAMIENTO RURAL EN ASTURIAS DURANTE LA EPOCA ROMANA

*Carmen Fernández Ochoa **

El título de esta ponencia se refiere al proceso histórico de las áreas rurales asturianas durante el periodo colonizador de Roma (siglos I-IV d.C.). En principio debo decir que la propuesta es tan ambiciosa y difícil de abarcar como sugerente, por razones de sobra conocidas por la mayoría de los presentes en este coloquio.

Mi exposición, por ello, ha de partir de unos supuestos previos dentro de los cuales han de encajarse mis afirmaciones o mis propuestas y que son los siguientes:

1. El estudio del periodo romano en Asturias es siempre problemático porque las fuentes literarias son bastante escuetas y las fuentes arqueológicas — a pesar de los esfuerzos más recientes en las tareas de campo — aún no han sido explotadas debidamente. Ello provoca una falta de datos verificables y obliga a los investigadores a moverse en el terreno de las hipótesis.

2. Hablar del «mundo rural» en la época romana en Asturias equivale prácticamente a abordar el tema de la romanización de esta zona en términos generales. Todo el proceso romanizador de Asturias se desenvuelve principalmente en el ámbito de lo rural al menos durante el Alto Imperio, pues solo conocemos por las fuentes literarias algunos núcleos semiurbanizados. La arqueología no testimonia la existencia de centros urbanos de carácter y fundación romana hasta el periodo Bajo Imperial.

3. El estado actual de la investigación sobre este tema se halla condicionado también por la atención preferente que los estudiosos locales han dedicado a unas áreas en detrimento de otras. Así podemos afirmar que las regiones central y occidental en Asturias hasta el río Sella han sido las más estudiadas mientras que el sector oriental, desde el Sella hasta el límite con Santander carece de trabajos prospectivos y de excavaciones sistemáticas salvo casos aislados.

4. Estos datos desiguales sobre unas zonas y otras también se justifican por motivos de carácter geográfico. Los establecimientos humanos en la antigüedad se vieron condicionados por una topografía compleja y por unas difíciles comunicaciones. Los grupos humanos se asentaron preferentemente en la costa, en los valles y en las vías de acceso a la meseta por lo cual también la Asturias romana presenta una densidad y distribución del poblamiento estrechamente ligada a las condiciones físicas del terreno.

5. Por último quiero señalar que mi intervención versará sobre la estructura del hábitat. Por razones de espacio y de tiempo he tenido que prescindir de una visión más completa que abarcaría las bases económicas y el marco cultural en el que se desarrolló la vida de los habitantes del futuro solar del Reino de Asturias en época romana. De todas maneras, he tratado estos aspectos en un trabajo de conjunto de reciente publicación al que remito a los interesados (1).

A partir de estos presupuestos, voy a intentar que el tema del poblamiento se centre en una serie estructurada de datos que las fuentes literarias y la arqueología permiten señalar como más relevantes en el estado actual de la cuestión.

El conocimiento que hoy se tiene del poblamiento de época romana de Asturias es todavía parcial y lleno de dificultades. Se han localizado una serie de yacimientos pero muy pocos han sido excavados. Otros se han excavado sólo parcialmente y después se han olvidado, sin estudiar los materiales que, incluso en algunos casos, ni siquiera llegaron a ser depositados en el Museo Provincial.

La definición de poblamiento de un área geográfica concreta se halla condicionada por factores de tipo geográfico, histórico y económico. Los grupos humanos se establecen en un lugar o emigran hacia otro, en función principalmente de unas bases económicas que les proporcionen un mejoramiento de su nivel de vida económico, cultural y social.

Conviene puntualizar, sin embargo, que en el momento de la llegada de los romanos la población astur vivía momentos de inseguridad que le habían forzado a ocupar lugares de difícil acceso y fácil defensa ante cualquier peligro, alejándose de aquellas zonas que ofrecían mayores ventajas para la supervivencia.

(*) Universidad Autónoma de Madrid

(1) FERNANDEZ OCHOA, C. *Asturias en la época romana*, Madrid 1982, Cap. II-III-IV-VII y VIII.

Después de la conquista y durante el período altoimperial, el panorama no debió de cambiar demasiado, de modo que parte de la población asturiana de la región occidental y central siguió viviendo en los recintos castreños, algunos de los cuales atestiguan una continuidad de vida hasta el Bajo Imperio. Hay que pensar que esta continuidad estuvo en función de factores de tipo económico y estratégico (castros cercanos a las minas y a las vías de comunicación) y que paulatinamente se irán abandonando los recintos, bien porque dejaron de reunir las condiciones adecuadas para las funciones económicas que tenían que cumplir, bien porque en un ambiente de paz resultaba más ventajoso, en algunos casos, el establecimiento en zonas más bajas, y llanas, en las cuales se crearían poco a poco las *villae*. En la región oriental creemos que los cambios fueron mucho menores, pues, en el estado actual de nuestra información, la zona cántabra de Asturias, con su poblamiento seminómada, se muestra muy conservadora por lo que al *habitat* se refiere.

Analizaremos a continuación los datos disponibles sobre núcleos de poblamiento en Asturias durante la época romana.

I. EL POBLAMIENTO DURANTE EL ALTO IMPERIO

El poblamiento de este periodo presenta los rasgos siguientes:

- La existencia de un *habitat semiurbano* con núcleos de población creados por los romanos (*civitates*) que debieron cumplir ciertas funciones de tipo político-administrativo y económico.
- La continuidad del *habitat castreño* que se testimonia hasta bien entrado el siglo I d.C. en todo el territorio con pervivencias hasta el fin de la baja romanidad.
- El establecimiento de *puestos de carácter militar*, cuya función era facilitar el acceso a la región y controlar el proceso de incorporación de la misma al dominio romano.
- La existencia de unos primeros asentamientos de *tipo agro pecuario* situados en zonas apropiadas para el cultivo cercanas a la costa o a las rutas principales.

- a) En relación con las *civitates* o núcleos de población creados en época romana y citados por las fuentes vamos a sintetizar los datos más sobresalientes de algunos de ellos:

Flavionavia

Las fuentes antiguas citan esta ciudad como un núcleo romano o romanizado de época flavia, como parece indicarlo el propio nombre, creado por el empuje de la política expansionista y romanizadora de dicha dinastía.

Ptolomeo (II, 6.4) menciona esta ciudad en el litoral de los péscicos dándole unas magnitudes geográficas que conducen a situarla, según J. M. González, a unos cinco minutos de la desembocadura del Nalón, al fondo de la ria, próxima a la actual Pravia.

El nombre de esta civitas se compone de dos elementos, yuxtapuestos, uno indígena *Avia* y otro latino *Flaviu(m)* sin concordancia aparente, lo que ha inducido a pensar que se podría tratar de un (*Municipium*) *Flaviu(m) Avia*.

Desconocemos el origen de esta ciudad silenciada por Estrabón, Mela y Plinio. Nada sabemos tampoco de las razones por las que los textos posteriores a Ptolomeo también la silencian. J. M. González cree que el Ravennate la cita bajo el nombre de la mansión de *Passicin* y Diego Santos opina que más bien se podría identificar con la siguiente mansión citada como *Amneni*. Nosotros creemos que de momento ninguna de las dos identificaciones es conveniente. No obstante, parece que Flavionavia debió surgir en época de Vespesiano, adquiriendo el nombre de la dinastía flavia a fines del siglo I d.C. Su función pudo ser la de un centro romanizador en medio de un territorio rural y poco romanizado. Probablemente cumpliría algunas funciones político-administrativas, dependiendo de los núcleos urbanos del territorio augustano, especialmente de Astúrica Augusta. Tal vez por ser un enclave artificial, superpuesto a un *habitat* conservador en sus modos y costumbres al poco tiempo pudo desaparecer su nombre, imponiéndose una denominación más popular que borró las huellas de la *civitas* flavia.

En cuanto a la posible confirmación arqueológica de Flavionavia existe unanimidad entre los investigadores para situarla en Santianes de Pravia o Pravia mismo. Parece que el territorio pravianos estuvo bastante poblado en época romana pero en Pravia capital no se han encontrado hasta el momento vestigios de tal época ⁽²⁾.

(2) Idem p. 255.

Lucus Asturum

Conocemos la existencia de esta *civitas* citada por Ptolomeo (II, 6,28) y por el Ravennate (IV. 42) quien la denominó *Luco Astorum*.

Su emplazamiento suele situarse junto a la desaparecida Iglesia de Santa Maria de Lugo de Llanera donde han aparecido importantes vestigios de época romana desde hace más de dos siglos.

Según el estudio J. M. González, existe una pequeña colina próxima a la iglesia citada anteriormente que fué un castro prerromano. Al pie de este castro surgiría en tiempos de paz el *Lucus Asturum* romano.

La documentación medieval de las cancellerías ovetenses contiene referencias de la *antiquísima civitatis*, de la puesta ciudad, y de unos muros antiguos, que han sido interpretadas como alusiones al Lugo de época romana.

Al iniciarse la Reconquista, Lugo de Llanera era considerada una ciudad amurallada aunque quizá en estado ruinoso. Los muros de esta ciudad romana, que en principio pudo ser una ciudad abierta al amparo de la paz imperial, se construirían en el siglo III d.C. para defensa como sucedió en muchas ciudades de Hispania.

Según Diego Santos, la ciudad de *Lucus Asturum* quizá fue respetada por los bárbaros pues algunos documentos del siglo XII (*Corpus pelagiano*) afirman que la ciudad habría sido construida por los vándalos. Siendo esto así, la ciudad sería destruida después en la lucha contra los visigodos de Sisebuto (612-621) aunque estos datos no pueden darse por seguros.

La referencia sobre hallazgos arqueológicos en Lugo de Llanera son bastante abundantes. En la obra de Bellmunt y Canella se habla del hallazgo de algunas monedas de plata y cobre, trozos de columna, pedazos de bóvedas, ladrillos circulares, fragmentos de mosaicos.

Según González Solís, en este lugar se encontró una inscripción a Numeriano de la que había una copia en la Comisión Provincial de Monumentos. Se tienen noticias también del hallazgo de bronce romanos, ladrillos de construcción y sepulturas.

Se practicaron algunas excavaciones en 1930 y 1944 y como fruto de ellas se conservan en el Museo Provincial un caldero de bronce, un pavimento de ladrillos romboidales y un fuste de columna de ladrillos circulares pertenecientes a un *hipocaustum*.

Lucus Asturum debió ser el más importante nudo de comunicaciones en el territorio transmontano en época romana. Era mansión itineraria en la vía que se dirigía desde *Asturica Augusta* a *Lucus Augusti*, y de esta ciudad partía una vía hacia Gijón y posiblemente dos rutas transversales hacia Tineo y Cangas de Onís respectivamente.

En el yacimiento romano de Lugo de Llanera donde, con toda probabilidad estuvo asentada la ciudad de *Lucus* citada por las fuentes, se ha realizado una 1.^a campaña de excavaciones junto al cementerio medieval. Aún no se han localizado unas estructuras definidas. El material proporcionado ha sido: sigillata de Tricio fechable en el 70 d.C., monedas del siglo XII al XVIII, cerámica de tradición indígena fechable en la Alta Edad Media y un relieve plano con tema animalístico, también medieval (3). La realización de próximas campañas aportará, sin duda, datos de gran valor histórico.

Otros núcleos de población

Nos referimos a continuación a otros núcleos citados por las fuentes cuya ubicación pudiera hallarse en el territorio transmontano.

Ptolomeo (II, 6, 31) cita *Intercatia* como capital de los *orniaci* en el territorio de los augustanos pero en la inscripción de *Pintaius* (*CIL*, XIII, 8098), *soldado de la Cohors V Asturum*, se cita a éste como «astur transmontano castello Intercatia». Parece, por lo tanto que esta ciudad debería estar enclavada en territorio transmontano y no entre los augustanos como dice Ptolomeo.

Las hipótesis sobre la ubicación de esta *civitas* han sido muchas y muy variadas. Nosotros consideramos el problema insoluble de momento si bien una posible expansión de la tribu de los *orniaci* hacia el norte bajo la influencia romana, como piensa Pastor Muñoz, podría admitirse. Este mismo autor la sitúa hacia La Robla cerca de León. También cabe la posibilidad de que se trata de dos ciudades distintas con el mismo nombre pues existió una *Intercatia* en la región vaccea (4).

Por Ptolomeo (II, 6, 32) conocemos también la ciudad de *Paelontium* citada como capital de la tribu de los *luggoni*, que se ha identificado con Beloncio (Infiesto). Se ha situado esta *civitas* en diversos lugares dentro y fuera de Asturias a causa del desacuerdo existente entre las fuentes literarias y las epigráficas.

(3) Idem p. 256. Referencias proporcionadas por el Dr. Julio Mangas. Cfr. FERNANDEZ, A. Terra Sigillata en Lugo de Llanera. BIDEA n.º 108, 1983 pp. 45 y ss..

(4) PASTOR MUÑOZ, M. *Los astures durante el Imperio romano*, Oviedo 1977, pp. 57-58.

Hoy se piensa que los *Luggones*, uno de los pueblos de origen céltico más importantes de los astures, se debieron excindir en dos grupos. Un grupo se instalaría en la zona occidental de Asturias y el otro en la región sur del Duerna en León ⁽⁵⁾.

Según los datos de las fuentes literarias y epigráficas *Vadinia* y *Argenomescos* fueron *populi/civitates* cuya localización pudo estar en el actual territorio asturiano. Ambas parece que pertenecieron a los cántabros y serían las capitales de los vadinienses y de los orgenomescos respectivamente. Su ubicación en el sector cántabro de Asturias ha sido ampliamente tratada en algunos estudios recientes por lo que me escuso de insistir aquí en el tema ⁽⁶⁾. También en la región cántabra de la actual Asturias se sitúa la ciudad de *Noega Ucesia* que Ptolomeo cita como perteneciente a los cántabros. La mayoría de los autores están de acuerdo en que se trata de una Noega distinta de la situada en la costa astur, J.M. González la ubica en la desembocadura del Sella hacia S. Miguel de Ucio.

b) El segundo rasgo del poblamiento altoimperial fue la continuidad del *habitat castreño*. Una parte de los castros asturianos se romanizaron en función de las minas de oro. Otros seguramente continuaron ocupados durante el periodo romano debido a su situación favorable al comercio y a las comunicaciones como es el caso de los recintos situados en la costa o en lugares próximo y los ubicados en las vías de comunicación Norte-Sur. Veamos una síntesis del estado de la cuestión.

1) Noega, un posible castro citado por las fuentes

Según las fuentes antiguas, el poblado indígena más importante de la costa Astur era el *oppidum* *Noega* citado por Estrabón (III, 4, 20), Mela (III, 12-13) y Plinio (IV, III). Para Estrabón, este *oppidum* se hallaba situado entre el río Melsos (Nalón) y una ría de nombre desconocido y que se ha identificado con la desembocadura del Sella. Mela sitúa Noega en el litoral de los astures, en una península donde se hallan tres altares llamados Aras Sestianas. Plinio también sitúa Noega en una península si se admite una puntuación diferente del texto.

Por el contrario Ptolomeo y las obras que dependen del mapa de Agripa hablan de una *Noega Ucesia* y un *Noecantrum* en la costa cantábrica.

La ubicación de Noega fue ampliamente tratada por J.M. González que recogió las opiniones anteriores y formuló una hipótesis sobre la existencia de dos lugares con el nombre de Noega, uno en la desembocadura del Sella hacia Ucio de Ribadesella, como se indicó anteriormente, y otro más al occidente entre Villaviciosa y Colunga.

Con posterioridad Lomas Salmonte ha tratado también la ubicación de Noega calificando de insoluble su reducción geográfica.

De nuevo en sus últimas publicaciones J.M. González sevisó sus teorías anteriores y sin modificar la existencia de una Noega Ucesia catábra se inclinó por ubicar la Noega astur en el castro de la Campa de Torres de Gijón donde según parece se encontró la lápida conmemorativa dedicada a Augusto (CIL, II, 2703). A esta hipótesis se ha adherido recientemente Diego Santos y Junquera aunque este último modifica la ubicación llevándola hacia una zona más interior de la ría de Aboño.

Para J. M. González, la Campa de Torres reúne todas las condiciones exigidas por los textos clásicos para Noega: el nombre que indica «*oppidum de la ría*» se justifica al estar situado este castro junto a la ría de Aboño que al parecer era mucho más extensa en la antigüedad. Así mismo es una península extensa entre Nalón y el Sella como dice Estrabón, y desde el punto de vista arqueológico el extenso Castro de la Campa de Torres es quizá el más importante de la costa astur lo que justificaría las alusiones de las fuentes y la colocación de las Aras Sestianas ⁽⁸⁾.

Desde que J. L. Maya inició en 1978 las excavaciones en la Campa de Torres y a la vista de los resultados provisionales de las mismas, la identidad exacta de este asentamiento se encuentra en revisión.

Después de tres campañas de excavación, la Campa de Torres se define en su estructura y en sus materiales como un *habitat* romano con un plan urbanístico definido y una cronología que abarca desde el siglo I a.C. al siglo II d.C. Apenas hay datos para afirmar la existencia de un asentamiento prerromano, aunque sería lo normal. Tampoco se saben las causas de abandono del poblado que debió producirse

⁽⁵⁾ Sobre los *luggones* véase *Dizionario Epigrafico di Antichità Romana*. (E. de Ruggiero fund.) IV, fase 68, 1980, pp. 215 y ss. Una síntesis en TRANOY, A. *La Galice Romaine*, Paris, 1981 p. 49.

⁽⁶⁾ GARCIA MERINO C. Nuevo epigrafe procedente de Carande (León) y el problema de los vadinienses como grupo de población hispanorromano, *B.S.A.A.*, XXXVIII, 1972, pp. 508 y ss; SANTOS YANGUAS, J. *Historia de Asturias*, Fasc. 106, pp. 157-158; TRANOY, A. *La Galice...* pp. 155-156 (al tratar de los límites entre *Conventus*).

⁽⁷⁾ GONZALEZ, J.M. *El litoral asturiano en época romana*, Oviedo, 1954, pp. 57-59; SANTOS YANGUAS, J. *Op. cit.*, p. 157.

⁽⁸⁾ Las referencias bibliográficas en FERNANDEZ OCHOA, C. *Asturias...* p. 254. No es sostenible, como demostró R. SYME, la identificación de las Aras Sestianas con la lápida del Cabo Torres.

pacíficamente pues los restos de materiales, muy fragmentados y escasos, invitan a pensar en un abandono voluntario del recinto. Lo que no sabemos es si la creación de una ciudad defensiva, como la que se atestigua en el Cerro de Sta. Catalina, a la que me referiré más adelante, en Gijón, fué la continuadora en época de paz de este primer habitat, o si fueron asentamientos que se desarrollaron paralelamente. Las excavaciones de los próximos años darán cuenta de ello.

2) Castros romanizados en función de las minas

Una publicación conjunta reciente sobre El Caurel ⁽⁹⁾ ha puesto de relieve una vez más la relación intrínseca que existe entre las explotaciones mineras de época romana y el habitat de tipo castreño.

A priori he de decir que estoy persuadida de que un número elevado de castros asturianos continuaron su habitación durante el periodo romano en función de las minas y que, a la vez, otro número grande de habitats de estas características se crearon en época romana para albergar a la población trabajadora de las explotaciones.

Desgraciadamente no disponemos para Asturias de estudios exploratorios amplios como el de la Valduerna leonesa de manera que en orden al conocimiento del habitat minero aún se precisa una investigación mucho más profunda. De momento, sin embargo, podemos ofrecer algunos resultados estableciendo ciertas correlaciones entre habitat castreño y explotación minera.

Por razones de espacio sintetizaré algunos datos relevantes sobre castros mineros con hallazgos romanos en los cuadros siguientes:

CASTROS MINEROS

| Distrito minero | Explotación | Yacimiento | Restos romanos | Cronología | Excavaciones |
|--------------------|----------------------|---|---|---|---------------------------|
| RIOS EO y PORCIA | Lagos de Silva | El Figo Castelo Castrelos | - Sigillata Hispánica - Monedas (S. I-II d.C.) - Molinos | S. I-II d.C. (época adrianea) | — |
| | Covas de Andina | Corona de Castro | - Sigillata Sudgálica e Hispánica - Denarios Augusto y Tiberio | S. I d.C. (Júlio-claudia) | Parcial (sin publicar) |
| | Ouria-Brañalibel | Castillón | - Molinos - Restos muralla | — | — |
| RIO NAVIA | Cuenca del Navia | Castro de la Escrita | - Sigillata Sudgálica e Hispánica - Monedas (S. I d.C.) | S. I d.C. (Júlio-Claudia) | — |
| | | Castro de Pencia | - Sigillata Sudgálica e Hispánica | S. I d.C. (Júlio-Claudia a Flavia) | Parcial en 1941-42 |
| | Arruñada | Chao S. Martin | - Monedas | S. II al IV d.C. | — |
| | | Monte S. Isidro | - Piedras hincadas | — | — |
| | | Sta. Cruz de Pesoz | - Téglas | — | — |
| Navelgas y Naraval | Santiago de Cerredo | Castucho de Manxelón | - Sigillata Hispánica - Ara de Barciaeco - Monedas (S. I-II d.C.) | S. I-II d.C. (hasta la época adrianea) | — |
| | | Los castros de Riocastello | - Sigillata Hispánica | S. I-II d.C. | — |
| | La Mortera Lavadoira | Castiello de Bustiecho Castro de Fresno El Pico Los Moros La Pena y la Mouta | — | — | — |

(9) LUZON, J. M. y otros *El Caurel* (E.A.E. n.º 110), Madrid, 1980.

| Distrito minero | Explotación | Yacimiento | Restos romanos | Cronología | Excavaciones |
|---------------------|--|--|---|--|-----------------------------|
| RIO NARCEA | S. Chuis Arganza Figueras Bachicón de Fresnedo | | - Sigillata Sudgálica e Hispánica - Lucernas - Cabeza masculina (Hermes) - Objetos de bronce y hierro | S. I-II d.C. (época claudio-flaviana) | Intermitentes desde 1962 |
| | | Castiello de Pradiello Castiecho de Gomes | — | — | — |
| RIOS ORO Y IBIAS | Puerto del Palo | Cuturullón Pico el Castro | — | — | — |
| | | Castello de Berducedo | — | — | — |
| | | S. Martín La Collada Tremado | — | — | — |
| | Corralín Muriacales de Larón | Castro de Larón | - Sigillata Hispánica - hebillas - inscripción L. Valerio Postumo (en alrededores) | Siglo I-II d.C. | Excavado en 1978 |

3) Castros romanizados próximos a las vías de comunicación terrestre o marítima CASTROS COSTEROS

| Yacimiento | Restos romanos | Cronología | Excavación |
|--------------------------------------|--|--------------------------|---|
| Peña Rubia (Barres) | - Inscripción con numerales | — | — |
| Castro del Esteiro (Tapia) | - Sigillata Hispánica - Molinos | — | Parcial (Sin publicar) |
| Monte El Castro de Mohías (Coaña) | - Sigillata Sudgálica - Sigillata Hispánica - Inscripción de Dovitero - Arpones - Hierros y escorias | S. I al IV d.C. | Intermitentes desde 1968 |
| Castelón de Coaña | - Sigillata Sudgálica hispánica y paleocristiana - Monedas - Inscripciones - Hierros | S. I al IV d.C. | Intermitentes desde 1940 |
| Castro de Doña Palla | - Monedas (S. I-III d.C.) - Molinos | S. I a.C. al III d.C. | — |
| Campa de Torres (?) | - Campaniense - Sigillata Aretina Sudgálica e Hispánica - Monedas | S. I-II d.C. | En curso de excavación desde 1978 |
| Peña Castiello de Raices | - Sigillata Hispánica - Monedas (S. IV d.C.) | S. I-IV d.C. | — |
| Pico Castiello de Molleda | - Estela antropomorfa | — | — |
| Monte de Rodiles | - Téglas | — | — |
| Castiellu de la Riera (Colunga) | - Moneda | S. I d.C. | — |

CASTROS DEL INTERIOR

| Yacimiento | Restops romanos | Cronología | Excavación |
|--------------------------|---|----------------|------------|
| Teso la Cohada de Bimeda | - Monedas (S. IV d.C.) | S. IV d.C. | — |
| Castiello de Dóriga | - Estela de Talavo | S. I-II d.C. | — |
| Castiello de Bustiello | - Moneda (S. I d.C.) | S. I d.C. | — |
| Coroña del Picu Llanza | - Molinos - Téguas - Moneda (S. II) | S. I-II d.C. | — |
| La Cogolla de Fitoria | - Téguas - Monedas (S. I d.C.) | S. I d.C. | — |
| Castiello de Taloca | - Lápida de Grases | S. II-III d.C. | — |
| Pico Collao (Riosa) | - Lápida de Reo Parameco | S. II-III d.C. | — |

4) Los posibles establecimientos de *tipo militar* apenas estan testimoniados para el Alto Imperio. No tenemos noticias de la presencia de tropas ⁽¹¹⁾ ni de sus asentamientos salvo en algunos casos aislados. El fenómeno no es extraño si tenemos en cuenta que los romanos no solian establecer sus campamentos en las regiones interiores de los territorios que conservaban aún conatos de rebeldía. Preferían situar las tropas en zonas marginales y bien comunicadas dominando los accesos a la región semipacificada. Hemos de pensar, por lo tanto, que en el primer momento de la ocupación de Asturias por las legiones no se produjeron asentamientos estables. El ejercito debió dedicar su esfuerzo a construir vias que aseguraran la comunicación del territorio transmontano con el resto del *Conventus Asturum*. De este primer momento deben datar las vias de la Mesa, la Carisa, Vegarada que conducian por el centro de la región hasta el mar Cantábrico. Un poco después debieron de abrirse al tránsito las vias de Leitariegos y el Trayecto en razón de las explotaciones mineras de la cuenca del rio Narcea ⁽¹²⁾.

Algunos testimonios arqueológicos apoyan una penetración temprana hasta el mar. Hitos primeros de esta ruta son las cerámicas de Memoriana fechables en el primer cuarto del siglo I d.C., los restos de construcciones y lápidas de Ujo fechables en los siglos I y II d.C., y las monedas del siglo I d.C. de Bustiello en Mieres. Cierta entidad tienen también los restos de *Lucus Asturum* con cerámicas de mediados del siglo I. d.C., y el Torreón de Murias de Beloño que para Jordá pudo ser una torre de caracter militar fechable en época de Claudio ⁽¹³⁾. Pero sobre todo las recientes campañas de excavación de la Campa de Torres de Gijón vienen a confirmar una presencia romana temprana mediante el hallazgo por primera vez en Asturias de cerámica campaniense y sobre todo de una serie de piezas de sigillata fechables a lo largo de los siglos I-II d.C. Parece incuestionable que el primer asentamiento costero de envergadura se produjo en la estratégica Campa de Torres de Gijón. Como indiqué anteriormente no sabemos todavía si existió un habitat prerromano cuya confirmación arqueológica es bastante factible con independencia de que se trate o no del *oppidun Noega*. Si aceptamos además, que el ara del Cabo Torres (CIL, II, 2703) procede de allí, es fácil pensar que la Campa simbolizó el punto final de la empresa conquistadora y uno de los primeros asentamientos estables en la costa de los astures transmontanos. Su caracter estratégico y militar parece fuera de dudas.

5) En cuanto a los asentamientos de *caracter agropecuario* disponemos de pocos testimonios en la actualidad.

⁽¹⁰⁾ Los datos de estos cuadros estan tomados del libro: FERNANDEZ OCHOA, C. *Asturias...*, pp. 243 y ss. y del trabajo de MAYA, J. L. y DE BLAS, M. A. El Castro de Laron (Cangas del Narcea, Asturias), *N.A.H.*, n.º 15, 1983, pp. 153 y ss. Para ubicar cada poblado consúltese la obra de GONZALEZ, J. M. *Miscelanea Histórica Asturiana*, Oviedo, 1976, donde se reunen las catalogaciones sucesivas realizadas por el autor.

⁽¹¹⁾ Parece bastante claro que la IV Macedónica no estuvo en Asturias (Cfr. GONZALEZ ECHEGARAY, J. y SOLANA, J. M. La Legio IV Macedónica en España, *Hispania Antigua*, V, 1975, pp. 151 y ss.) ni la lapida «ASTVR ET LVGGONV» del Museo Provincial se puede considerar como una designación de los *auxilia*. Creo que es aceptable la interpretación como un *terminus* de separación entre astures y lugones (Cfr. MANGAS, J. La difusión de la religión romana en Asturias, *Indigenismo y Romanización en el Conventus Asturum*, Madrid, 1983, p. 169).

⁽¹²⁾ Véase un estudio completo en FERNANDEZ OCHOA, C. *Asturias...*, pp. 28 y ss.

⁽¹³⁾ JORDA, F. La cultura de los Castros y la tardia romanización de Asturias, *Actas del Bimilenario de Lugo*, Lugo, 1976, p. 32.

Sin embargo en las *villae* de *Vega del Ciego* y de *Puelles* se han encontrado cerámicas cuya cronología se sitúa en época augustea según demostré en un estudio relativamente reciente ⁽¹⁴⁾. Desgraciadamente carecemos de materiales con cronología segura para otros establecimientos como Andallón o Valduno que posiblemente se habitaron también en los primeros momentos de la colonización. El fenómeno de una fase de poblamiento temprano de las *villae* se advierte también en el concejo de Gijón y por supuesto en Galicia y en la Meseta Norte.

De acuerdo con la información disponible ¿Qué podemos concluir sobre el poblamiento de Asturias durante el Alto Imperio?

—Se trata de un territorio que mantuvo una densidad de población elevada a pesar de la emigración provocada por el reclutamiento militar o por motivos de carácter laboral. La explotación de las minas actuó también como foco de atracción de todo el *Conventus Asttutum* ⁽¹⁵⁾.

— Durante este periodo se presenta Asturias como una área de poblamiento con una *fisionomía esencialmente rural* en la cual se distinguen:

Habitat castreño

Supone la continuidad de los mismos modos y estructuras de poblamiento de la época anterior. Posiblemente algunos castros prerromanos fueron abandonados mientras que otros se ampliaron, adoptando formas semiurbanas, en razón de su situación próximas a las minas, o a las vías de comunicación terrestres o marítimas. La población sería fundamentalmente indígena bajo una dirección romana o de elementos romanizados que aceptarían ciertas formas de lujo romano como las testimoniadas a través de los materiales de esta época hallados en los castros.

A nivel de hipótesis hemos de admitir el desarrollo en época romana de habitats castreños con un potente sistema defensivo (Monte S. Isidro de Pesoz) que adquirirían la modalidad de *castella* en el sentido territorial propuesto por Albertos. Serían, por lo tanto, creaciones romanas en función de las explotaciones mineras del mismo tipo que las coronas leonesas, bastante bien conocidas después de las excavaciones de Domergue, y que los castros de las zonas altas del Caurel.

La confirmación de esta hipótesis precisa de un estudio prospectivo seguido de las correspondientes excavaciones que únicamente se han llevado a cabo en el castro de S. Chuís cuyos resultados pueden ser de gran importancia para la Arqueología asturiana.

El habitat de tipo castreño se ubica fundamentalmente en la región centro-occidental en las zonas mineras y en menor intensidad en las áreas costeras o interiores del país.

Centros semiurbanos

Eran las *civitates* citadas por las fuentes y parcialmente confirmadas por los hallazgos arqueológicos que desarrollaban las funciones de tipo administrativo o económico de acuerdo con la organización de carácter romano. Estos núcleos como *Flavionavia* o *Lucus Asturum* estaban vinculadas a otros centros del sur del *Conventus*, en particular a la capital del mismo.

Establecimientos militares

Aunque el grueso del ejército ocupaba el sur de la Cordillera Cantábrica, la zona transmontana contó con un cierto control militar vinculado quizá a asentamientos prerromanos como Campa de Torres que después se convertirían en puestos de vigilancia como los erigidos a lo largo de las vías según atestigua el Torreón de Beloño. Aunque los testimonios aún son escasos, la penetración obligada del ejército cumplió un claro papel romanizador que para Roldán supliría en parte la función romanizadora que los centros urbanos de corte romano realizaban en otras áreas de Hispania ⁽¹⁶⁾.

Primeros asentamientos de carácter agropecuario

A modo de hipótesis confirmada en parte hay que concluir sobre la existencia, dentro del ámbito rural de la Asturias romana del Alto Imperio, de establecimientos de tipo *villae* estratégicamente situadas en valles ricos y cerca de las vías de comunicación terrestres y marítimas. En estas *villae* se atestigua la continuidad del poblamiento hasta el periodo tardoimperial.

— Por último en el estado actual de la investigación parece claro que no se puede hablar de la existencia de habitat urbano durante los primeros siglos de la romanización. El proceso urbanizador de la región se producirá bastante más tarde. Los indígenas, con su régimen social de carácter tribal, continua-

⁽¹⁴⁾ FERNANDEZ OCHOA, C. Notas sobre lucernas romanas de Asturias, *BIEA* n.º 99, 1980, p. 325.

⁽¹⁵⁾ Sobre el poblamiento de la región en esta época véase FERNANDEZ OCHOA, C. *Asturias...*, pp. 228 y ss.

⁽¹⁶⁾ ROLDAN HERVAS, J. M. El ejército como factor de romanización de Asturias, *Indigenismo y Romanización en Conventus Asturum*, Madrid, 1983 p. 118.

ron habitando los castros en gran parte del territorio. Los romanos, por su parte, no demostraron gran interés en la municipalización de la zona. La política urbanística de los Flavios afectó poco a la región asturiana desde un punto de vista jurídico-político. Parece que no debieron existir núcleos de población con estilo de vida romano y con suficiente importancia como para aplicarles el *Ius Latii*. En todo caso, este fenómeno es propio de todo el NW, *latu sensu*. Los intereses de Roma se hallaban centrados principalmente en la explotación de la riqueza minera del occidente. Para ello no precisaban el establecimiento de ciudades en una región inhóspita y no muy bien comunicada. Era suficiente disponer de lugares donde instalar a la población minera y esta función la cubrían sobradamente los castros.

II EL POBLAMIENTO DURANTE EL BAJO IMPERIO

En la época tardoimperial la población transmontana se organizó en torno a tres tipos de asentamientos: las ciudades, las *villae* y los castros. A lo largo de los siglos III y IV d.C. se va a producir una cierta modificación en el paisaje semiurbano y rural de Asturias que adoptará una fisonomía distinta de la que ofrecía a finales del S. I d.C. En efecto, durante el S. II d.C. se crean núcleos de población con categoría de ciudades (Gijón), y se refuerza el papel de otros núcleos antiguos (*Lucus Asturum*).

De acuerdo con un fenómeno generalizado en todo el Imperio, a partir de las crisis del S. III d.C., los transmontanos vivían preferentemente en los ámbitos rurales donde se había ido implantando el sistema de ocupación del suelo que se conoce con el nombre de *villae*. Paralelamente también se produjo otro hecho en el mundo rural, vinculado a las tradiciones locales, que fue la continuidad del hábitat en los castros o la reocupación de los mismos. Por primera vez se puede hablar de una cierta dualidad campo-ciudad en la historia de Asturias.

a) Las ciudades

Gracias al reciente descubrimiento de la muralla romana de Gijón podemos hablar en la actualidad de la existencia de alguna ciudad con categoría de verdadero núcleo romanizador en el territorio de la Asturias Transmontana.

Por razones de espacio omitiré los detalles del descubrimiento de la muralla cuya noticia di a conocer en un reciente congreso (17). Pero sí deseo resumir aquí los datos más relevantes obtenidos en las dos campañas de excavación realizadas en 1982 y 1983 que a mi juicio renuevan nuestra visión del poblamiento de Asturias en época tardorromana.

Se conocía la posible existencia de una muralla romana en Gijón a través de escritores de la modernidad o de eruditos de finales del siglo pasado (Renduelles, Somoza, etc.) pero no poseíamos ningún testimonio arqueológico que confirmase las teorías de estos autores e incluso se sospechaba que sus alusiones se referían al famoso «cerco» de Gijón de la Edad Media.

El derribo de unas viviendas del siglo XVI en el barrio de Cimadevilla, junto a la plazuela de Jovellanos, sacó a la luz los restos de un muro antiguo de trazas medievales. Con el fin de averiguar el valor real de tales vestigios inicié en mayo de 1982 una campaña de excavaciones que provocó el hallazgo de otro muro más antiguo unido al medieval y que resultó ser la muralla romana de Gijón. Tras dos campañas de excavaciones se puede afirmar que el Gijón romano (18) se ubicaba en el actual barrio de Cimadevilla rodeado por una muralla que bordea el Cerro de Sta. Catalina desde el lado de la Playa de S. Lorenzo hasta la parte del muelle de pescadores al occidente. El perímetro de la misma es de 1 km aproximadamente, del cual hemos sacado a la luz unos 100 m del lienzo en los sondeos realizados en tres sectores: Sector A (calle Pasaje y Plaza de Jovellanos), Sector B (Base de la Torre del Reloj), Sector C (Huerta del Palacio de Revillagigedo). (Fig. 1).

En los sectores A y C hemos localizado, además del lienzo del muro dos torres semicirculares peraltadas de 5 m de ancho la primera y de 4'60 m de ancho la de Revillagigedo (Lam. I y II). Las características constructivas de la muralla son las siguientes:

— La cimentación, de 1'40 m de profundidad se compone de un aglomerado de piedras y cantos rodados mezclados con núcleos de arcilla y marga muy consistentes.

— El paramento del muro está formado, en su cara externa, por 3 o 4 hiladas paralelas de sillares de arenisca calcárea de color marrón de diversos tamaños y procedentes quizá de las canteras del propio concejo gijonés. La cara intramuros presenta una serie de hiladas de mampuesto con calizas de diversos tamaños.

(17) FERNANDEZ OCHOA, C. Excavaciones arqueológicas en el área urbana de Gijón (Asturias): Descubrimiento de la muralla romana, *Primeras Jornadas de Arqueología en las ciudades actuales*, Zaragoza 1983, pp. 143 y ss.

(18) Se ha querido identificar el topónimo *Gigia* (Ptolomeo II, 6, 28) con la actual Gijón pero según las coordenadas ptolemaicas *Gigia* era una localidad del sur de *conventus*, de la zona augustana. También se ha pensado que Gijón pudo ser la Noega de los astures citada por Estrabón, Mela y Plinio (Cfr. DIEGO SANTOS, F. Asturias romana y visigoda, en *Historia de Asturias*, T. III, Salinas, 1978, pp. 118-121).

— La altura máxima conservada son 1'70 m en el sector A. El espesor del muro es de 4'60 m en los sectores A y C, con un relleno interior formado por un núcleo central de argamasa con piedras calizas y areniscas de tamaño mediano y con cantos rodados.

— Incorporada a la estructura de la muralla en el Sector A se descubrió una alcantarilla, perfectamente conservada, construida con grandes bloques de piedra labrados y acondicionada en su canalización a base de un *opus signinum* de buena calidad. Al lado de esta construcción se recogió un fragmento de sigillata hispánica del S. IV d.C. (Lam. III).

En cuanto a los *materiales arqueológicos* el número de piezas hallado no es muy elevado. Además todos los ejemplares proceden de la zona extramuros que no presenta niveles estratigráficos. Aunque las piezas se encuentran en estudio se puede ofrecer el avance siguiente:

1) Materiales de época romana:

Cerámica sigillata hispánica tardía de la forma Drag. 37 lisa o decorada a base de semicírculos secantes rellenos con puntas de flecha, sigillata clara C/D e D. *Cerámica común* de borde horizontal con incisiones semejante a otras piezas de Murias de Beloño y Paraxuga. *Tégulas, imbrices y ladrillos* con la marca digital, como es característica de todos los hallazgos de estas piezas en los yacimientos asturianos (Campa de Torres, Bañugues, Veranes, etc.). *Un torso femenino en terracota* fechable en época tardorromana (Lam. IV).

2) Materiales de época medieval y moderna:

Una *moneda* ilegible en una de sus caras que se puede fechar en el siglo XIII. Cinco *bolaños* o proyectiles e cuarcita. *Ollas y cuencos* de cerámica medieval del mismo tipo que las recogidas en las excavaciones del Oviedo antiguo. Fragmentos *cerámicos* de los siglos XVI-XVII.

Hasta aquí una síntesis de los datos arqueológicos sobre la muralla de la ciudad Gijón que revelan su enorme importancia durante los siglos III y IV d.C. Sobre ello insistiré en las conclusiones de este apartado.

De los núcleos semiurbanos del Alto Imperio, hay que suponer su continuidad pero señalando un hecho: solamente las fuentes medievales hablan con claridad de *Lucus Asturum* como ciudad antigua y amurallada. Extraña el silencio sobre otras *polis* ptolomaicas en especial sobre *Flavionavia* que parece perderse en el anonimato del Bajo Imperio, a pesar de la proliferación de *villae* en su entorno.

b) *Las Villae*

Con la presencia romana en el NW, la propiedad comunitaria de la tierra, característica de las agrupaciones gentílicas del área celtizada de España, se va a desintegrar para dar paso a la propiedad privada agropecuaria como forma de propiedad típicamente romana.

La crisis del siglo III d.C. trajo como consecuencia la transformación del tipo de explotación altoimperial, de forma que se produjo una concentración de la propiedad en manos de unos pocos extendiéndose el régimen latifundista por Hispania y por todo el Imperio a lo largo de los siglos III, IV y V d.C. Proliferan durante todo este tiempo una serie de establecimientos agrícolas denominados *villae*, que van a definir el sistema de ocupación del suelo hispánico en esta época.

La modalidad de las *villae* se halla bien documentada en Asturias desde el punto de vista arqueológico y toponímico pero quizá se puede indicar, desde el primer momento, que no consideramos que en el territorio asturiano se produjeran grandes transformaciones, como en Levante o la Bética, con la aparición del régimen latifundista en el Bajo Imperio. Más bien nos inclinamos a pensar, según se desprende del análisis de la documentación disponible, que se trataría de un sistema de explotación familiar autárquica, prácticamente igual desde fines del siglo I d.C. con la diferencia de que en el Bajo Imperio se extiende abarcando áreas nuevas del territorio. Tal vez la única variante pudo ser una huida de la clase social indígena más potente y romanizada, que habitaba en los núcleos semiurbanizados, hacia zonas más rurales pero sin producirse una gran concentración de fundos en una sola familia. Creemos que la distribución de *villae* en el hinterland de Gijón viene en apoyo de nuestro aserto pues, se trata de *villae* relativamente lujosas situadas a unas distancias bastante cortas entre sí, conectadas, sin duda, con la ciudad de Gijón.

De acuerdo con los datos arqueológicos, las *villae* romanas de Asturias se pueden agrupar de la manera siguiente ⁽¹⁹⁾:

— *Villae* total o parcialmente excavadas de las que existen testimonios claros de su existencia. Tal sería el caso de los yacimientos de Andallón, Murias de Beloño, Murias de Paraxuga, Puelles, Vega del Ciego y Veranes.

(19) FERNANDEZ OCHOA, C. *Asturias...*, pp. 258-292 donde se describe cada yacimiento y su problemática por lo cual en este texto únicamente se citan los lugares. Las recientes excavaciones en la villa de Veranes posiblemente proporcionen datos de gran interés sobre todo para explicar la transición de la época romana a la medieval.

— *Villae* localizadas mediante una prospección más o menos sistemática. Por los restos conservados es muy posible que hayan sido tales establecimientos pero se precisa una confirmación arqueológica más segura. Se adscriben a este grupo los yacimientos de Jove, La Isla, Les Folgueres, La Magdalena de Llera, y las Murias de Ponte, la villa de Linio del Naranco, Serin, Tremañes y Valduno.

— *Villae* testimoniadas por la toponimia. Desde que Bobes publicó su tesis en 1960 sobre la toponimia romana de Asturias siempre se ha afirmado la gran densidad de *villae* bajoromanas en esta zona en razón de la abundancia de toponimos basados en los antropónimos de los *possesores* de tales establecimientos agrícolas. Los toponimos más antiguos son los terminados en -ana -anas formados en consonancia con el sustantivo *villa*. Son muchos los toponimos asturianos que proceden del nombre del *possesor* más el sufijo -ana (20). En el mapa adjunto se puede observar su distribución a lo largo de la costa y en los valles de los ríos Nalón y Narcea, es decir, en la zona donde también la arqueología confirma el poblamiento de tipo *villae*. (Fig. 2).

Se localizan además restos arqueológicos de época romana en otros establecimientos que no podemos considerar como *villae* propiamente dichas, debido, por una parte a la falta real de prospecciones y excavaciones, y por otra a que en algunos casos se ha podido definir su función a pesar de haber sido excavadas parcialmente. Se trata de los yacimientos de Bañugues, Las Murias de Llazana, Rodiles (en la parte baja), Tamayanes de Abajo, Valdedios, Vega de Poja y Villamosén.

Con relación a los elementos arqueológicos de las *villae* asturianas se observa la utilización de materiales propios de la zona en las construcciones como la piedra caliza y en algunos casos la pizarra, empleando generalmente la técnica del *opus incertum*.

Se conservan restos de columnas romanas de mármol reutilizadas en algunos lugares como Valdedios, la Cámara Santa de Oviedo, o Santullano de los Prados. Dos columnas de mármol con sus correspondientes capiteles, encontradas en Oviedo, se depositaron hace años en el museo Provincial y parecen corresponder a algún edificio de época romana de donde las tomaron para la construcción del palacio de Alfonso III hoy desaparecido.

En cuanto al sistema de cubriciones de los edificios, la gran abundancia de téglulas en todos los yacimientos del tipo villa, no ofrece dudas sobre la utilización de las mismas en las techumbres siguiendo el modelo común al uso. En algunos casos pudieran emplearse pizarras lo que seguramente sucedió también en los habitats castreños de este período. Hay que hacer notar que prácticamente todas las tejas encontradas en los yacimientos de Asturias llevan marcas digitales lo que es muy común en estos tipos cerámicos dentro y fuera de la Península Ibérica, como se indicó al hablar de Gijón.

Los pavimentos, salvo los recubiertos de mosaico, o el pavimento de ladrillos trapezoidales de Lugo de Llanera, suelen ser de *opus caementicium* y en pocos casos encontramos el *opus signinum*. Las paredes de las habitaciones se hallan en la mayoría de los casos recubiertas de estucos pintados, generalmente imitaciones de *crustae* de colores ocre, rojos y morados.

Desde el punto de vista tipológico únicamente la villa de Murias de Beloño, excavada en casi su totalidad, puede ser encuadrada dentro de una tipología de carácter general «villas linéaires à galeries et Tours d'angle» como indica Georges (21) basadas en modelos del *limes* renano difundidos por los veteranos en países fríos y lluviosos. Hay que suponer construcciones con modelos arquitectónicos similares para el resto de los establecimientos. De hecho el yacimiento de Veranes se presenta de momento estrechamente vinculado a Murias de Beloño en los aspectos constructivos visibles en la actualidad.

En cuanto a la distribución de estos establecimientos, aunando los datos arqueológicos y toponímicos, se pueden señalar algunas áreas de mayor densidad. Una es la de Gozón, Gijón, Colunga y Villaviciosa en la costa centro-oriental; otra concentración importante hay que situarla en las riberas del río Nalón en los Concejos de Oviedo, Las Regueras, Grado y Salas. En general la ruta del río Nalón, desde su nacimiento hasta la unión con el Narcea, se halla surcada de testimonios, principalmente toponímicos, de estos establecimientos. Una tercera zona corresponde a la vía de penetración de *Legio* hasta *Lucus Asturum* a través de los Concejos de Pola de Lena y Mieres. Hay que anotar la ausencia de *villae* testimoniadas por la arqueología al Oeste de Villaviciosa y del río Nalón en su curso alto. Algo semejante ocurre al Este del río Narcea en el sector péstico y lucense donde, al menos por ahora, el tipo de habitat atestiguado es el de la cultura castreña. (Fig. 34).

c) La ocupación de los castros.

Indudablemente algunos poblados castreños fueron evacuados por imperativos de la política de pacificación de Augusto. Las fuentes se hacen eco del fenómeno (22) que debemos encuadrarlo dentro del impulso transformador de Roma con pueblos rebeldes como los que habitaban el NW hispánico.

(20) BOBES, C. Toponimia romana de Asturias, *Emérita*, n.º XXVII, 1960, pp. 241 y ss, y XXVIII, 1961, pp. 1 y ss.

(21) GORGES, J. G. *Les villas hispano-romaines*, Paris, 1979, p. 123. Véanse también las referencias de FERNANDEZ CASTRO, M. C. *Villas romanas en España*, Madrid, 1983, *passim*.

(22) Floro (II, 59-60).

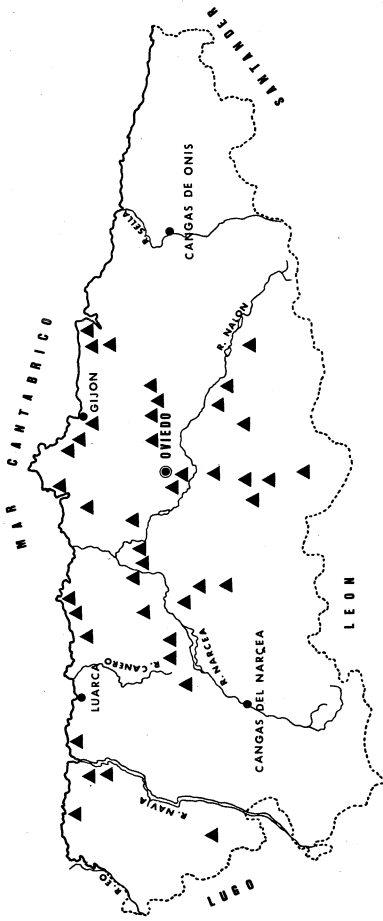


Figura 2 DISTRIBUCION DE TOPONIMOS EN -ANA

POBLAMIENTO ROMANO DE ASTURIAS

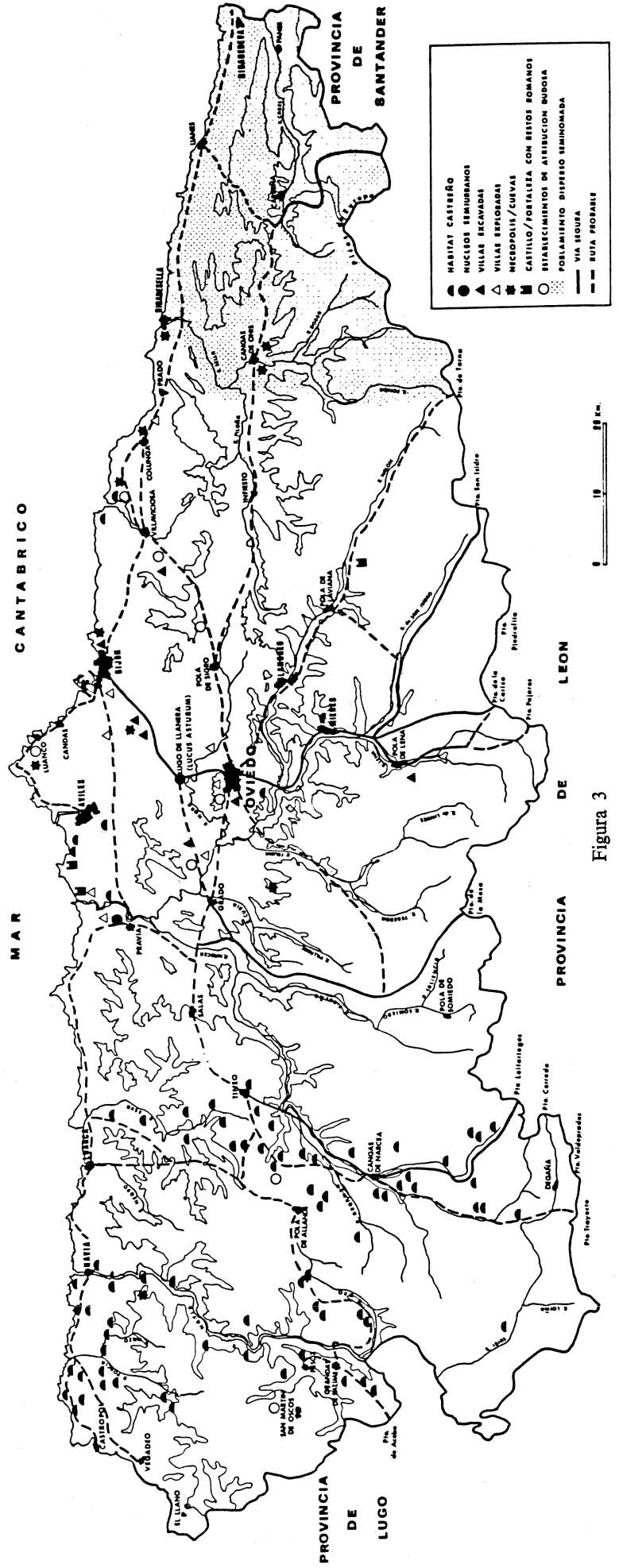
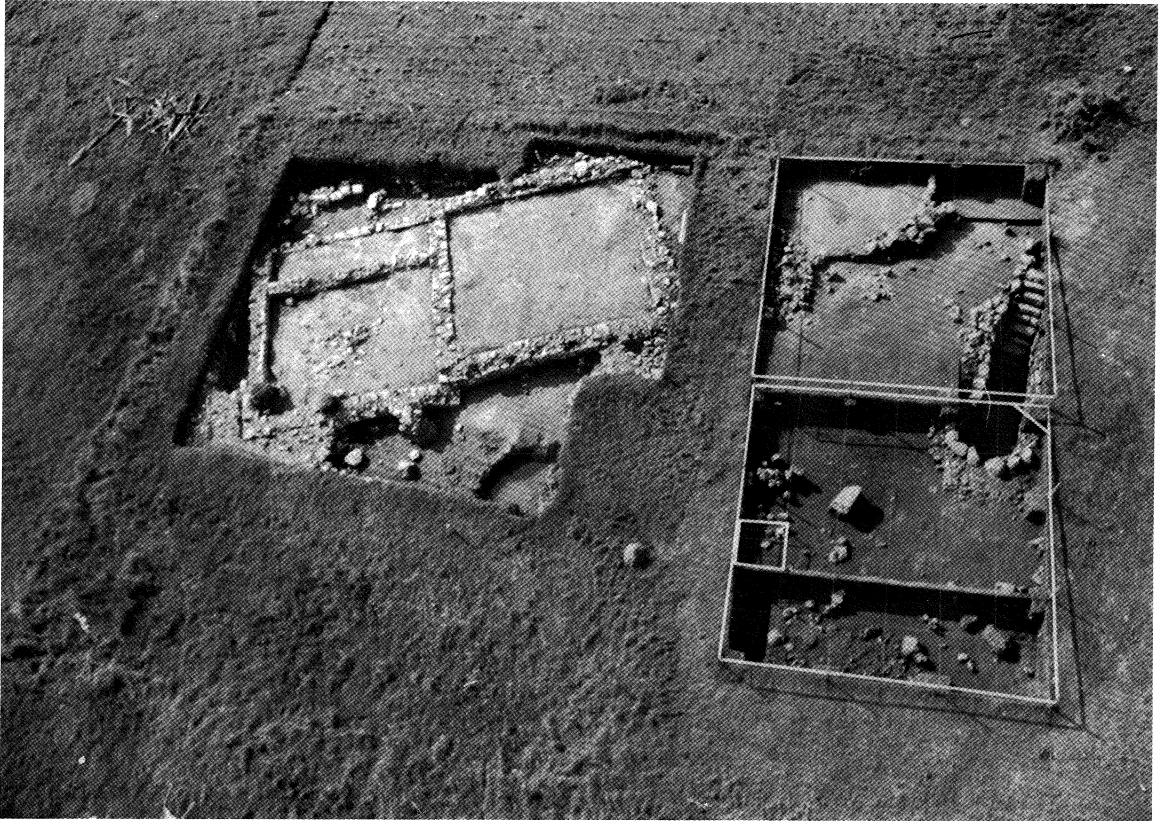


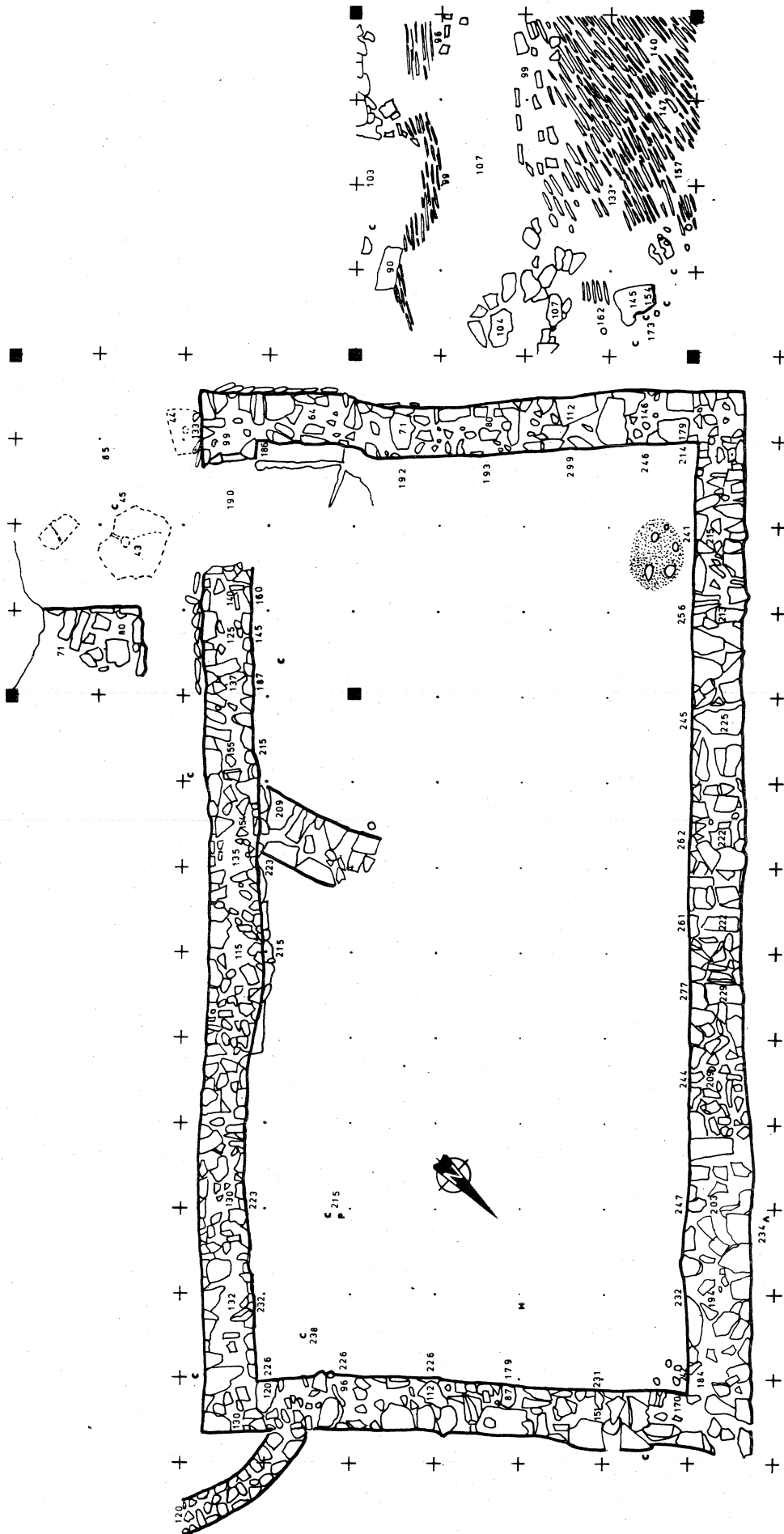
Figura 3



Lám. IV — Excavaciones del autor en la Campa Torres. A la izquierda sector N.º 1 con dos habitaciones y a la derecha sector N.º 5 con el pozo.



Lám. V — Excavaciones en el Castro de Larón. Escalones de acceso a la construcción más meridional.



COAÑA - 82
ACRÓPOLIS

Lám. III — Plano de la habitación N.º 81 de la Acrópolis, que excavamos en el verano de 1982. El muro interior con cota 209 corresponde a una habitación más antigua arrasada. El exterior de cota 120 se añadió posteriormente a la casa rectangular. El punteado indica un hogar y la zona exterior ofrece el suelo de lajas de pizarra y algunas piedras que forman un aterrazamiento.



Sector A: Aspecto general. Se puede apreciar la anchura de la muralha y el bastión.



Sector C: Aspecto de nuevo bastión descubierto en la campaña de 1983.



Detalle de la alcantarilla a la derecha del bastión (Sector A).



Torso de terracota hallado en el Sector A

rio o cerca de una vía de comunicación. Como norma general se sitúan en un espacio natural apto para el desarrollo de una producción agropecuaria rentable.

Por lo que se refiere a la extensión de la propiedad, creemos que los *possesores* de las *villae* del territorio transmontano no reunieron bajo sus dominios gran cantidad de hectáreas como sucedió en otras zonas de la Tarraconense, sino que más bien se trataba de un sistema minifundista de pequeñas propiedades familiares autárquicas en cuya constitución pudieron influir aún ciertas supervivencias de las antiguas formas de distribución de la propiedad de carácter céltico. Es posible que la crisis económica del siglo III d.C. y en general la situación de inquietud interna de Hispania en estos momentos provocara la huida de cierta clase rica dirigente de los núcleos semiurbanizados hacia el campo, pero creemos que este fenómeno, difícil de justificar por otra parte, no transformaría el panorama de los habitats rurales del centro de Asturias.

Una de las razones en las que apoyamos nuestra convicción de que se trata de pequeñas propiedades, viene dada por la misma distribución de las *villae* muy cercanas unas de otras. Un ejemplo caricador es el hinterland de Gijón donde se localizan unos seis establecimientos de este tipo en un área de 10 Km. desde la costa hacia el interior. Algo semejante sucede en la zona del Nalón entre Oviedo y Grado. Es muy posible que estos establecimientos próximos a Gijón o a *Lucus Asturum* estuvieran conectados con dichas ciudades formando un sistema socio-económico con el propio centro del cual dependían para ciertos aspectos de tipo administrativo y comercial. Este esquema, como se puede observar responde a un sistema de poblamiento típicamente romano.

El panorama descrito hasta aquí es correcto para unas zonas muy determinadas de Asturias, es decir, para la costa y los sectores centrales entre el río Narcea y el Sella. Pero al occidente del Narcea y al oriente de Sella el poblamiento presenta rasgos distintos. El área occidental, con unos castros que perviven ocupados y otros que se reocupan a partir del siglo III d.C., se presenta como una zona de habitat muy conservadora, en la cual el peso de la romanización se dejó sentir de forma más tibia que en las regiones centrales. Algo semejante, pero con distinto signo, pudo suceder al este del Sella. Los testimonios arqueológicos, estremadamente escasos, nos hablan de un *poblamiento disperso seminómada*. Se podría denominar de esta manera, siguiendo los estudios de García Merino⁽²⁹⁾, al tipo de habitat de la zona cántabra de Asturias. J. M. González supone que la escasez de poblados de tipo castreño en esta región está en relación con la existencia de establecimientos temporales al aire libre de los que no ha quedado huella⁽³⁰⁾. No creemos aventurado pensar que algo semejante pudo suceder también durante el periodo romano. Las características de los grupos seminómadas vadinienses, bastante definidas en la actualidad por algunos investigadores, hacen sospechar que la situación continuó sin sufrir apenas cambios hasta el periodo bajo romano avanzado, de forma que el habitat de esta región puede quedar definido también por unas estructuras de habitación altamente conservadoras a lo largo de los siglos.

En conclusión, aunque todavía no podemos marcar unos límites geográficos y cronológicos muy precisos, el poblamiento de Asturias durante el Alto Imperio presenta una faz semiurbana y sobre todo rural que se modificará progresivamente en las regiones centrales del territorio donde surgen ciudades como Gijón o *Lucus Asturum* que debieron ser los centros más romanizados de la zona. Un número elevado de *villae*, donde se vive al estilo romano, se convirtieron no sólo en un lugar de explotación agropecuaria sino también en focos romanizadores a lo largo del periodo Bajo Imperial. El frágil equilibrio creado entre los diversos núcleos de población de la Asturias tardoromana se verá truncado definitivamente con la presencia de las invasiones en el siglo V. d.C.

⁽²⁹⁾ GARCIA MERINO, C. *Población y poblamiento en Hispania Romana. El Conventus Cluniensis*, Valladolid, 1975, pp. 357.

⁽³⁰⁾ GONZALEZ, J. M. Asturias Protohistórica, en *Historia de Asturias* T. II, Salinas, 1978, pp. 186-187.